

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.50
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Extranjero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó no, no se devolverá ningún original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 9 de Noviembre de 1881.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 96.

LA CONSECUENCIA POLÍTICA.

Si la farsa que se ha representado en esta provincia no hubiese tenido consecuencias contrarias á la libertad: si los hombres de la inconsecuencia política hubiesen depuesto su orgullo y ambicion personal ante su amor al país, secundándonos en la noble tarea de moralizar las administraciones municipales de los pueblos y atacar esa polilla de pequeños tiranuelos que monopolizan escandalosamente todos los centros de esta provincia en provecho propio, tal vez hubiéramos dado al olvido, la inconsecuencia de su vida política: tal vez hubiéramos dejado de sacar a la espectación pública lo que son y tal vez, por exceso de deferencia hubiéramosles perdonado sus estravíos, como nacidos de imaginaciones exaltadas, y tambien les hubiéramos dispensado tanto mal como han venido causando, en obsequio del bien que hubieran podido realizar.

Hemos descrito á grandes rasgos la historia política de esa sociedad de socorros mútuos que tan asiduamente concurren al concierto «Luchero,» pero aun nos falta el epílogo; aun tenemos que dirigirnos al *consecuentísimo* director de *La Lucha*.

Este señor en 1870 era republicano: en 1874, constitucional: en 1875, hasta Febrero de 1881, liberal-conservador, y desde Febrero socio de los carlo-conservadores, libre-cambista, padrino del pacto sinalagmático y constitucional de *dublé*.

Si con la palabrería que ha usado durante el período electoral último no se hubiese dado á conocer lo que es en política, y por consiguiente cuales son sus fines, bastaba leer el folleto del ex-redactor del periódico *Los dos Reinos de Valencia*, para ver como pensaba ayer y la confianza que puede merecernos hoy.

Quítese pues esa máscara de constitucionalismo con que hoy pretende encubrirse por que el partido constitucional de la provincia de Gerona; ese partido que cuenta en su seno solo hombres sin mancha alguna en su vida política; ese partido que solo aspira al bien del país, que solo trabaja por el país que ni sabe ni quiere escalar puestos públicos por la intriga ni por la falsedad; que se

basa solamente en la legalidad mas pura y en su amor á la libertad, ese partido, no quiere en su seno: ni admite en sus filas á hombres de la historia política como el director de *La Lucha*.

Postérguese en buen hora ante quienes les agrade el insencio; pida á los que siguen el axioma de *al sol que mas calienta*, pero á nosotros nunca: al verdadero partido constitucional de la provincia de Gerona jamás.

Siendo el director de *La Lucha* quien en el folleto «*La Libertad*» llamaba *malvados coronados* á los reyes, ¿como ahora quiere titularse consecuente constitucional? ¿tan facilmente se cambian los principios políticos?

¿Tiene aun valor para lamentarse del profundo desden con que le miran todos los hombres consecuentes y dignos de nuestro partido? Pues bien: para que el país sepa los grados de consecuencia política que sustenta el director de *La Lucha*: para que pueda hacer la comparacion de lo que era ayer y lo que hoy pretende ser, nos ocuparemos por capítulos de su folleto titulado «*La Libertad*.»

«Preliminar.» Con este epígrafe dá principio su autor al desarrollo del tema «*La Libertad*» y con una argumentacion especial, prueba que la libertad es hija del cielo y tiene su origen en Dios, ó como si digéramos, es Dios mismo. Luego prueba tambien, como dos y dos son cinco, que la libertad es la vida; que la libertad es el alma: que la libertad es el cuerpo: que la libertad es un médico y que la libertad es la revolucion.

¡Ah! Si tales cosas las hubiese dicho algun infeliz en el siglo pasado indudablemente hubiera sido condenado como ateo, ó encerrado en un manicomio como demente; sin embargo, su autor las ha dicho y publicado bajo su firma y aspira hoy á que se le tenga por constitucional consecuente.

Las revoluciones son á los pueblos como los salvajes á los naufragos, dice, entre otras cosas por el estilo, el autor del folleto «*La Libertad*.» ¡Valganos Dios y este hombre dice que es constitucional. Ni Robespierre el 93, en Francia, dijo tanto; y sin embargo ya se sabe el fin que tuvo. Si tal cosa decia el autor en 1870 ¿que extraño seria que ahora predicase la destruccion del mundo?

Podemos, pues, decir, que *revolucion y nave son palabras sinónimas respectivamente*. Añade

su autor el director de *La Lucha*. Efectivamente la comparacion no puede ser mas adecuada. La palabra revolucion significa alteracion, alboroto, sedicion, y la palabra nave... ¿no es verdad, señora *Lucha* que tambien significa alboroto y sedicion? ¿Si? pues, adelante. Ya sabe la academia de la lengua lo que le toca.

¿Y quienes pueden y deben enseñar al pueblo? Todos los buenos liberales, y digo buenos, por que hay muchos que se apellidan amigos del pueblo, para engañarle y perderle,

¡Cuanto sarcasmo encierran las anteriores frases!

¿Como y cuando pudo ser amigo del pueblo el hombre que durante seis años ha sido constante instrumento del odioso caciquismo; ¿quien puede considerar como demócrata, como constitucional ó como amigo del pueblo al hombre que apoya hechos como los que se refieren á la prodigiosa urna electoral de Amer; que no condena lo de las 96 y pico de firmas falsas en las elecciones de esta ciudad; que defiende y protege administraciones municipales como la de Castelló, durante el mando en ella del cacique Aupí y compañeros y que se declaró partidario de los candidatos conservadores en contra de los constitucionales? Digan si puede ser amigo del pueblo el hombre que cimenta sus convicciones políticas con émulos ó partidarios de Savalls y al mismo tiempo dá la mano á los separatistas del pacto sinalagmático, sustentadores de la mas antipatriótica de las utopias. ¿Son así los que se titulan amigos del pueblo? Pues si son así, nosotros no lo somos.

Nada mas añadiremos sobre el *Preliminar* del folleto «*Libertad*» y entremos en el análisis del capítulo primero. — V. M.

(Se continuará.)

CAMINOS VECINALES.

Segun se nos ha asegurado, nada se ha resuelto sobre el personal que debe nombrarse por la Excma. Diputacion provincial para activar la recomposicion de los caminos vecinales de la provincia, de modo, que los pueblos que tienen pedido un sobrestante ó capataz para empezar sus trabajos, habrán de continuar medio año mas sin poder llevarlos á cabo por falta de tales funcionarios. ¿Que inconveniente tiene la Excma. Diputacion

para no resolver en la mayor brevedad posible la cuestion del arreglo de caminos vecinales de esta provincia?

¿Es que no se cree autorizada para obligar á los pueblos?

El artículo 72 de la ley Municipal consigna:

«Es obligacion de los ayuntamientos la composicion y conservacion de los caminos vecinales, y en cuanto los rurales los ayuntamientos obligarán á los interesados que se sirven de ellos.

Para lograr tan útiles objetos acordarán los ayuntamientos con la junta de asociados lo que sea necesario para los caminos vecinales, y para los rurales con la junta de interesados en los mismos.

Los gobernadores velarán por el cumplimiento de esta parte tan interesante de la Administracion, en virtud de las facultades que les confiere la ley provincial.»

El artículo 73 previene: que es obligacion de los ayuntamientos procurar por sí ó con los asociados, en los términos que mas adelante se espresarán, el exacto cumplimiento con arreglo á los recursos y necesidades del pueblo, de los fines y servicios que segun la presente ley están sometidos á su accion y vigilancia; y en particular los siguientes:

1.º Conservacion y arreglo de la vía pública.

Art. 79. La prestacion personal se concede como auxilio para fomentar las obras públicas municipales de toda especie, los ayuntamientos tienen facultad para imponer hasta 20 jornales á todos los habitantes desde la edad de 16 años á 50 pero no podrán acceder de 10 jornales seguidos.

Art. 81. El gobierno de S. M. cuidará de fomentar y proteger por medio de sus delegados á las comunidades de los ayuntamientos para fines de seguridad, instruccion, conservacion de caminos etc. etc.

En résumen tenemos: que los ayuntamientos bien obligados á conservar en buen estado los caminos vecinales acordando cada año los jornales necesarios, y que á los gobernadores una vez acordados le corresponde hacerlos ejecutar.

Recuérdase á los pueblos por medio de circular esta obligacion: remitiendo al gobierno de provincia en el mes de Mayo de cada año segun el reglamento tales acuerdos, fijando el número de jornales votados y en la época que han de ejecutarse, para gobierno de la Direccion de caminos: pónganse los sobrestantes ó peones necesarios para que como delegados del gobierno y de la Dipulacion provincial cuiden de su ejecucion, y dentro poco contará la provincia con buenas vías de comunicacion. Todo lo demás es música celestial.

Así pues esperamos que la primera autoridad civil de la provincia fijará su atencion en los artículos de la ley, y resuelva el modo y forma de llevar á cabo el servicio de que se trata, tan olvidado en esta provincia á causa del caciquismo que dominaba en ella gastando todos los años sin provecho, cantidades exorbitantes para caminos que segun se ve de poco han servido.—E.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 7 de Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Con una escasa concurrencia el Congreso ha celebrado su sesion y si poco interés ofrecia al empezar, reduciéndose á convertir el salon de sesiones en antecámara de gabinete de ministro, tal era la lluvia de súplicas, peticiones, recuerdos etc. luego que se leyó la órden del día, siguió un debate débil y sin importancia por parte del Sr. Carvajal y el Sr. Danvila; demostrando este último unas bellísimas dotes de elocuencia.

Los Martistas han empezado ya su reorganizacion y ayer celebraron en casa el Sr. Montero Rios una reunion en donde se votaron comités, se aceptaron adhesiones y se dictaron las leyes que ha de seguir el partido progresista-democrático. El Sr. Márto con su palabra elocuente pronunció un breve y bien coordinado discurso encareciendo la necesidad de la reorganizacion. Tomaron, despues de recibir varios telegramas de comités de provincia, la palabra varios señores discutiendo si ellos eran los que habian variado sus ideas ó si los otros eran los que habian sido inconsecuentes en sus principios conviniendo al fin que ellos nunca habian variado su modo de pensar.

En las noticias últimas de París vemos que el ministerio actual está determinado á no presentar su dimision hasta despues de haber contestado á las interpelaciones que le sean dirigidas por la Cámara, siendo la primera la del Sr. Faréy acerca los acontecimientos de las posesiones francesas en Africa, pero en especial la de la provincia de Orán cuyo país ha recorrido detenidamente con este objeto. De modo que la crisis apesar de ser inevitable por ser así la voluntad del país por ahora se aplazará.

El Bey de Túnez ha contestado á la felicitacion del ministro de Francia con votos de adhesion prometiéndose que pronto la Francia triunfará de la insurreccion que por el mal estar del país en mal hora estalló; concluyendo con ofrecer todo su apoyo tanto material como moral.—J.

Castelló de Ampurias 7 Noviembre 1881.

Sr Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado amigo: apenas transcurren quince días sin que presenciemos en esta villa uno de esos edificantes espectáculos á que tan aficionados son los paniaguados «Lucheros» que aquí capitanea el insigne Aupi. Tales espectáculos, que en realidad pudieran calificarse de asonadas, constituyen el *modus vivendi* de la camarilla de las irregularidades, compuesta de los miembros de aquel Ayuntamiento que tan bien parado quedó en mis primeras correspondencias, hoy la minoria del actual.

En la noche del cinco del corriente y hora de las once y media, con sobresalto general, vieron algunos vecinos que el ex-Alguacil D. Lorenzo Vazquez y Barreiro corria por las calles llamando con precipitacion á determinadas casas, convocando á todos los de la camarilla á reunion extraordinaria; segun noticias, en la Sala donde tiene sus reales cierta sociedad coral denominada «La Violeta» y cuya sociedad mas trazas tiene de política que de otra cosa: lo que mas alarmó á el vecindario fué, que el referido ex-Alguacil, cuando le interrogaban por la causa de aquel intempestivo llamamiento, segun de público se dice, contestaba que era para formar un nuevo Ayuntamiento.

Dejo de contestar el escándolo que tan infundada alarma ocasionó; bastando para demostrarlo, que ayer habia muchos engañados esperando un trastorno en la villa por tan brusco é inmotivado cambio.

Como tales asonadas no tienen, en mi concepto, otro objeto que sostener el espíritu decaído de los partidarios de Aupi, ó sea de aquellos que participan con el del festin municipal; es extraño y aun parece imposible haya quien lleve su candidez hasta el extremo de creer las patrañas que diariamente les cuentan, viendo el constante desengaño: por que debo decirle, Sr. Director, que por sexta ó séptima vez han propalado ya tan estupenda noticia, como otras mas absurdas sobre cambios de Gobierno: sobre influencias con las autoridades superiores de la provincia y otras necedades por el estilo que seria prolijo enumerar, pero que engañan con ellas (quienes sean sus autores,) á la gente sencilla

é ignorante y crean un estado de escitacion entre el vecindario que pudiera ocasionar serios disgustos y tal vez un dia de luto.

Unas veces comentan su amistad con el Director de *La Lucha* diciendo que hoy tiene este personaje la batuta en todos los asuntos provinciales: otras hacen pagas de la proteccion de un banquero senador ex-diputado que dicen dispone de ciertos funcionarios de la ciudad de su domicilio; y finalmente, hasta cierto Notario público, escribano de un Juzgado de 1.ª instancia de la provincia, le suponen capaz de hacer y deshacer con su proverbial travesura, hasta convertir la noche en dia y vice-versa.

Como yo creo que ninguna de estas noticias é influencias son verdad, lamento los resultados que producen, aunque no sea mas que por el poquísimo favor que hacen á sus patronos.

Ayer noche la nueva sociedad coral (la verdadera) denominada «La Favorita», cantó con acierto y lucidez una bonita pieza del repertorio del acreditado Sr. Cuspinera, bajo la direccion de su jóven director D. Cipriano Vidal: algunas señoras les arrojaron flores y coronas y el público les dispensó nutridos aplausos.

No terminaré sin decirle algunas palabras sobre el proceder del Concejal de la minoria de este Ayuntamiento D. Bartolomé Albert, (*ex-del de Aupi*), por que este señor, sin duda aconsejado por su antiguo Jefe, al parecer no procura mas que crear obstáculos á la administracion municipal, ya promoviendo disputas con los asociados de la Junta Municipal como sucedió dias pasados con el señor Montros; ó ya promovíendolas al Secretario, en union de su compañero D. Buenaventura Serra, (cuyo nombre tal vez recuerden los lectores), como ayer sucedió; diciendo á aquel funcionario espresiones que herian su delicadeza y dignidad de tal; y por cuyo motivo, el señor Alcalde que presenció el hecho, si no ha dado ya, creo que dará parte á su superior, esponiéndole la necesidad de un correctivo á tal concejal; pues pretende, sin duda por ignorancia, mandar en la Secretaría del Ayuntamiento, fuera de las sesiones, como la primera autoridad.

No deseando ser muy estenso, hasta la próxima se repite suyo afectísimo S. S.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL.

Conforme estaba anunciado á las 2 y media de la tarde del domingo dia seis del actual se reunió la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País en el salon principal de la Casa-Hospicio de esta Ciudad asistiendo una numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo el espacioso local en que tenia lugar la solemne distribucion de premios.

Presidió el acto, con arreglo á los estatutos el Gobernador de la provincia, teniendo á su derecha al director accidental D. Manuel Viñas y á su izquierda al Censor D. Emilio Grahit.

Entre los concurrentes se notaban el Gobernador Militar de la provincia D. Victoriano Lopez Pinto y varios representantes de corporaciones oficiales y particulares.

Dióse principio al acto por medio de un notable y elocuente discurso que leyó el Director accidental en el que se ocupó á grandes rasgos de la influencia de los principios económicos sociales en la vitalidad de los pueblos.

El Secretario D. Joaquin Grau y Carreras leyó una estensa y detallada memoria de los trabajos hechos por la Económica desde 31 de Diciembre de 1879, por la que pudimos convencernos una vez mas de la asiduidad y noble entusiasmo con que

dicha sociedad se ocupa de todos los asuntos que moral y materialmente interesan á nuestra provincia.

Después de la lectura de esta memoria se procedió á la proclamación de los nombres de los autores de las memorias distinguidas dando el siguiente resultado:

La mención honorífica al tema 4.º sobre la filoxera fué concedida á D. Juan Arderius y Baujol.

El premio del tema 5.º sobre las vías de comunicación en esta provincia resultó adjudicado á don Esteban Muxach y Viñas quien se presentó á recogerlo.

El accésit al tema 6.º sobre cultivo del olivo fué otorgado á D. Juan Gener y Borrás.

La mención honorífica al tema 7.º sobre la industria taponera quedó concedido á D. Manuel Jubert.

Y la mención honorífica al tema 9.º sobre la urbanización en Gerona fué otorgada á D. José Sanri y Massó.

Terminó el acto con un breve y correcto discurso de gracias del Sr. Censor D. Emilio Grahit que fué aplaudido lo mismo que el discurso del señor Director accidental, la memoria del Sr. Secretario, y los nombres de los autores de las memorias distinguidas.

Nosotros salimos muy complacidos del acto en que vimos lo más selecto de nuestra sociedad y de los forasteros que se encontraban todavía en Gerona con motivo de las ferias, habiéndonos convencido una vez más de la importancia de los actos que está llevando á cabo nuestra Económica.

—La Junta directiva del Casino Gerundense galante y oportuna como siempre, aprovechando la coincidencia de contarse como á un día más de ferias el domingo último, tuvo la feliz idea de invitar á los socios para una reunión extraordinaria que, en efecto, celebró en la noche de dicho día. Y que la disposición de la junta directiva fué perfectamente bien acogida quedó probado al ver la distinguida y numerosa concurrencia que acudió al casino en cuyos salones lucieron su elegancia tantas y tantas bellezas de la buena sociedad gerundense hasta las primeras horas de la madrugada, dando digno remate á las animadas fiestas con que el Casino obsequió este año á las familias forasteras y de sus socios que las honraron con su presencia.

Y á propósito del Casino Gerundense, al nombrar en el último número de EL CONSTITUCIONAL, algunas de las bellas y elegantes damas que á las anteriores reuniones asistieron, los cajistas nos hicieron decir: «La señora y señorita de nuestra digna primera autoridad militar; la señora y señoritas de Pastors; etc. etc.» cuando nosotros habíamos escrito «La señora y señorita de nuestra digna primera autoridad militar; la señorita de nuestra no menos digna primera autoridad civil; la señora y señoritas de Pastors, etc. etc.» Y llenamos la citada omisión porque en el original del suelto no la padecimos y además porque precisamente llamó también nuestra atención la señorita de que se trata, por su elegancia y belleza, al igual que tantas otras como citamos.

—Por toda la prensa extranjera ha circulado la noticia de haber sido destruido por un incendio en una exposición artística que se celebra en Nueva York el famoso cuadro de Messonier *La carga de los coraceros en Friedland*. No es cierto, el cuadro quemado es un magnífico Murillo, propiedad también del opulento capitalista y aficionado M. Van der Bildt.

—Ocupándose de los incalificables hechos que tuvieron lugar en el primer baile de sociedad del Teatro Principal, de uno de los cuales se ocupó en su último número EL CONSTITUCIONAL, dice nuestro

apreciable colega *El Demócrata* lo siguiente:

«Ha sido objeto de muy desfavorables comentarios para la Junta del Centro recreativo de esta capital la anómala medida tomada por la misma prohibiendo la entrada al salón de baile del teatro á diferentes señoritas de esta capital, que tenían perfecto derecho á concurrir en el mismo por tener á algún individuo de su familia inscrito en las listas de la espresada Sociedad. Por nuestra parte reprobamos altamente semejante proceder, que desdice mucho de la cultura de esta capital y de la galantería que debíamos suponer existía entre los jóvenes que componen la Junta directiva del referido Centro. Creemos que el Centro anda por malos caminos y, de seguir así, le auguramos un próximo fracaso.»

—Concurrida en extremo se ha visto la Exposición que las Madres Escolapias han inaugurado este año en el local destinado á las pensionistas.

Gran diversidad de objetos, se presentan á la vista del espectador, pues desde los sagrados corporales hasta las régias sombrillas y coquetones abanicos todo se encuentra allí perfectamente colocado, y con el nombre de la expositora; entre los objetos que más nos llamaron la atención y que ahora recordamos hay; una lindísima sombrilla faille blanco, bordada á la litografía con pitapelo, presentada por la señorita Concepción Artigas; otra de faille negro, con una magnífica guirnalda de flores debida al pincel de la señorita Pilar Martín, la cual presenta también un riquísimo abanico, raso blanco pintado; la señorita María Fort, expone un costoso y muy bien acabado ámigo; la señorita Pilar Güitó, otra sombrilla faille negro pintada y una bonita pantalla papel Bristol; otra pantalla de forma y clase igual y con el dibujo muy parecido, tiene la señorita Asunción Martín; de la señorita Ramona Rigau, hemos visto unos manteles bordados al realce muy bien acabados; un hermoso pañuelo encaje (*Guipur*) de la señorita Gloria Ametller un cuadro simbolizando á la Esperanza de la señorita Juanita Sedó; otro presentado por la señorita Concepción Batlle; otro bordado al céfiro por la señorita Isabel Rexach; y una colección de cuadros pintados algunos y los otros bordados por la señorita Josefa Darnacullela; una pantalla guipur de la señorita Luisa Reitz y finalmente unas bonitas ligas presentadas por las señoritas Moradillo y Llorel, tiernas niñas de unos cuatro años de edad.

Terminamos esta ligera reseña felicitando á las Madres Escolapias por el buen gusto de que dan prueba y el cual inculcan á sus jóvenes educandas á las cuales se extiende también nuestra felicitación, sintiendo que la falta de espacio nos prive de indicar alguna otra de las bellezas que aun quedan en dicha Exposición.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

(Continuacion.)

La primavera y *El estío* son los de mayor importancia. El primero es una variación del tema ya conocido en otra exposición anterior y francamente no nos gusta como aquel, pues ni el color ni en la composición hallamos la exactitud y acierto que tuvo en el primero. *El estío* es una obra que nos prueba una vez más que el Sr. Vayreda es incansable en el estudio: el trigo y los caballetes que á lo lejos se ven están interpretados de mano maestra; pero no podemos menos de confesar que no hemos podido transigir á pesar de las repetidas horas que hemos pasado ante aquel cuadro, con los árboles que figuran en primer término ni el colorido ni el dibujo ni el modo de tratarlos nos parecen dignos del que sabe tan encantadoramente interpretar la naturaleza cuando quiere. Entre los otros nos parece el mejor *un día de lluvia* pues aparte de ciertas genialidades que también tiene el Sr. Vayreda está interpretado el asunto con una exactitud admirable.

El Sr. Vayreda (D. Mariano) nos ha favorecido con el envío de dos cuadros que si bien revelan en constancia en el estudio del natural no nos han producido el efecto que algún otro que le hemos visto en anteriores exposiciones.

Entre los aficionados figuran en primera línea el Sr. Arzave con una *Marina* de simpática y acertada composición pero en cuyo colorido no le hemos hallado tan feliz como de costumbre, su paisaje *al anochecer* nos recuerda por el celaje uno de sus cuadros del año anterior, en el resto hallamos un poco de confusión y en su pequeña marina *al amanecer* nos gusta mucho más el cielo y agua que el resto del cuadro cuyo colorido no hallamos en armonía con lo primero. El Sr. Baylina con un paisaje y una marina que han presentado los señores Armada y Almeda, dignos de elogio por los profesores que en su autor revelan y el Sr. Masó con tres marinas y un paisaje en los que ha interpretado felizmente el natural.

Los Sres. Girbal (D. Eusebio y D. Alfredo) Padrosa, Font y otros figuran en esta exposición con varias obras que prueban su decidida afición y constante estudio.

Terminaremos la reseña de los cuadros al óleo haciendo especial mención de cinco preciosas y pequeñas copias presentadas por el Sr. Conde de Foxá de otros tantos cuadros de Beyochlaz, Grutznér, Inglar, Molnar y Van Beirs que son cinco preciosidades.

En la sección de acuarelas, figuran nombres tan reputados como los de los señores Alzamora, Amado García y Masó (Salvador.)

Tres obras constituyen la sección de escultura. Dos del niño D. Arturo Murtra que revela verdaderas cualidades de artista que pueden con estudio crearle un día un verdadero nombre en el mundo artístico y una *Mater dolorosa* del Sr. Querol llena de expresión.

Finalmente el Sr. García (D. Francisco de Asís) ha presentado el proyecto de un teatro que como suyo es inútil decir que es obra acabada y de un exquisito gusto tanto artístico como arquitectónico.

Reasumiendo, la exposición celebrada este año no ha desmerecido en cantidad á la anteriores, en calidad tal vez no ha sido la de los otros años pero nunca tan despreciable como seguramente quieren suponerla ciertas personalidades que en nuestra población se caracterizan por su poco amor al arte y á lo bello como una cosa y otra no se halle personificada en sus pobres individualidades.

Lo hemos dicho al principio y lo repetimos al fin; se necesita un grande esfuerzo para obtener un conjunto de obras que pueda considerarse como exposición sobre todo cuando los artistas no hallan otro aliciente para el envío, que los lotes de la asociación pues entre las personas pudientes escasean las que como en otras partes, tienen un especial gusto en poseer verdaderas obras de arte.

Sin embargo, las exposiciones, no morirán, continuarán haciéndose por que puede más la voluntad de muchos que el empeño de unos pocos y sobre todo porque una asociación como la de bellas artes cuyo número de socios aumenta todos los años no puede ni debe permitir que lo que constituye una honra para ella y para la población decaiga ni desaparezca.

Auguremos pues para el próximo año un feliz concurso para el arte, para el público y para los artistas.

GERONA.

Imp. de P. Puigblanquer plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE
GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en París.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Cocllearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 21

SALVADOR BAXÁS

CONSTRUCTOR DE PARAGUAS

que vivia antes en la calle de la Galera, ahora en la plaza

de la Independencia (vulgo de S. Agustin)

GERONA



Participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que en dicho establecimiento se están construyendo una multitud de paraguas de seda, algodón, brasileña, alpaca, estremeña, y de extra, todas estas clases son de superior calidad, los que además de venderse á precios cómodos se aseguran por un año, durante el cual se recomponen gratis á todos los parroquianos que le honren con su confianza; lo que se recuerda á los habitantes de esta ciudad, y á los forasteros que concurren á esta particularmente en la época de las ferias. En el mismo establecimiento telan paraguas, sombrillas, antucas y parasoles á precios cómodos.

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

Colaboradores

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.
Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.
Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.
Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.
Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.
Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.
Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.
Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.
Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central.
Montcalto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar.
Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.
Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.
Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.
Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.
 Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Unico depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.



¡JA NO 'S CUS Á MÀ!

LA COMPANIA FABRIL

«SINGER»

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lligitimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni augment, ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.